

Asesinato de venezolana desencadena masacre en prisión de Guatemala

El asesinato de una mujer venezolana habría desatado la masacre de siete reos, que fueron decapitados en una prisión al oeste de Guatemala, según apuntaron este jueves las versiones preliminares sobre el crimen.

El director del Sistema Penitenciario, Luis Rodolfo Escobar, explicó a periodistas en la mañana de este jueves que supuestamente el asesinato de la mujer venezolana, identificada como Anahis del Carmen Gambin Méndez, de 30 años, fue el desencadenante de la masacre que se produjo este miércoles.

«La víctima era esposa de uno de los privados de libertad del penal», detalló el funcionario.

Los reos fueron decapitados en la tarde del miércoles en la Granja Modelo de Rehabilitación del municipio de Cantel, en el departamento de Quetzaltenango, unos 200 kilómetros al oeste de la Ciudad de Guatemala.

Gambin Méndez fue acribillada a tiros cuando se conducía en su automóvil en el centro de Quetzaltenango horas antes del motín en la prisión.

De acuerdo con medios locales, la venezolana era la pareja sentimental de Carlos León Barillas, quien guarda prisión en Cantel por homicidio.

El director del Sistema Penitenciario expresó que la masacre tuvo lugar tras «un momento de ira» por parte de algunos reos bajo órdenes de León Barillas «cuando se enteraron del fallecimiento de la persona que se encontraba en el centro de Quetzaltenango», es decir del asesinato de Gambin Méndez.

El Ministerio de Gobernación (Interior) indicó en un comunicado de prensa que investigan lo acontecido con el Ministerio Público (MP, Fiscalía), sin más detalles al respecto.

Carlos León Barillas es, según medios locales, nieto del narcotraficante Juan José León Ardón, quien tenía vínculos con el Cartel del Golfo y fue asesinado en 2008.

Identifican a los reos

Los reos decapitados de acuerdo con al Sistema Penitenciario son Edvin Guerra Piña, Melvin Cabrera Molina, Víctor Ventura Isem, Adrián García Fuentes, Manuel Sosa Matul, Édgar Márquez Siguenza y Melvin Hernández.

Guerra Piña y Ventura Isem estaban en prisión por homicidio, mientras el resto de reos asesinados se encontraban privados de la libertad por diversos motivos como extorsión, asociación ilícita y secuestro, entre otros delitos.

La matanza se registró en uno de los patios del penal, donde habitan en condición de hacinamiento 2.252 reos (más del 200 % por encima de la capacidad del lugar), con un saldo confirmado de siete muertos.

Las autoridades retomaron el control del penal durante la madrugada de este jueves y trasladaron a otras prisiones a 77 reos mientras continúan con la investigación de lo sucedido.

La Oficina de Prevención de la Tortura de Guatemala repudió los hechos violentos suscitados en la cárcel.

El Ministerio Público (MP, Fiscalía) realizó también durante las últimas horas un peritaje de la escena del crimen donde fueron decapitados los presos, quienes según medios locales fueron torturados antes de ser asesinados.

La población penitenciaria en Guatemala asciende a 25.122 personas, según cifras oficiales, con un 52 % de reos cumpliendo condena y un 48 % de detenidos en prisión preventiva. La cantidad de detenidos sobrepasa en un 370 % la capacidad de las instalaciones del Sistema Penitenciario.

Guatemala es uno de los 15 países más violentos del planeta, según diversos índices de organismos internacionales, debido en gran parte al narcotráfico, las pandillas y la delincuencia.

El pasado domingo, otro reo murió asesinado en el Centro Preventivo de la Ciudad de Guatemala.

Las autoridades identificaron a la víctima como Gustavo Andretti Orozco Reyes, hermano del narcotraficante Jorge Mario Moreira Reyes, conocido como «El Marino».

Con información de EFE